

INFORMACIÓN PARA PERMISO ESPECIAL

La siguiente información tiene que estar incluida en el formulario de permiso especial:

- a. Nombre de los Padres, Dirección y Número de Teléfono
- b. Nombre(s) y el año escolar de su(s) hijo(s) el cual está solicitando.
- c. Fecha de nacimiento de su hijo(a).
- d. Distrito / Área en la que usted vive (esta es su escuela fija).
- e. Distrito / Área(s) a la que desea que asista su hijo(a) (esta es la escuela solicitada).
También puede incluir una segunda opción por sí su primera opción es negada.
- f. Razón por la que desea cambiar de distrito escolar / área de asistencia.

1. **El formulario debe ser presentado antes del 15 de mayo para el próximo año escolar (a más tardar el 1 de agosto); Se dará prioridad a las solicitudes presentadas y recibidas antes del 15 de mayo.**

Después de haberse registrado, dependiendo en el número de estudiantes matriculados en un grado específico, se le asignara el permiso especial al edificio que se solicita.

La única razón por la cual se les negaría permiso especial a los estudiantes sería porque los tamaños de las clases son demasiados grandes. El tamaño de clase determina si se le puede dar el permiso especial: Grado K-2 = aproximadamente 20 estudiantes; Grados 3-5 = aproximadamente 24 estudiantes.

2. Si recibimos su aplicación antes del 15 de mayo, le daremos saber la segunda semana de junio sobre la aprobación o denegación del permiso especial. Si recibimos su aplicación el 1 de agosto o días después, le avisaremos tan pronto como se reciba su aplicación. Todos los solicitantes recibirán una carta de notificación por correo cuando se hayan tomado las decisiones, además recibirá una llamada telefónica de la oficina del distrito escolar.

Si tiene preguntas o necesita actualizar su formulario, no dude en ponerse en contacto con la Oficina de Recursos Humanos al 641-684-6597, extensión 120.

Declaración de No-Discriminación:

Es la política del Distrito Escolar de Ottumwa que cada estudiante y empleado debe ser tratado por igual. Si un estudiante o un empleado cree que el o ella ha sido tratado sin igualdad por motivos de raza, color, edad, origen nacional, sexo, identidad de género, estado civil (por programas), nivel socioeconómico (para programas), discapacidad, religión o creencias por favor póngase en contacto con Teri King. Ella es la persona de contacto para los estudiantes y los empleados que piensan que fueron tratados injustamente. Ella trabajará con los administradores del distrito para asegurarse de que no se violen las disposiciones del Título IX de la Ley de Derechos Civiles, Sección 504 de la Ley de Rehabilitación y la Ley de Americanos con Discapacidades. Teri King, Directora de Apoyo al Estudiante, correo electrónico teri.king@ottumwaschools.com Teléfono: (641) 684-6597.



FORMULARIO DE SOLICITUD PARA PERMISO ESPECIAL
20__ - 20__

Escriba Claramente

Nombre (s) del Padre / Tutor: _____

Direccion: _____

Ciudad, Estado, Código Postal: _____

Número de Teléfono: _____

Número del Trabajo: _____

Escuela Asignada: _____

Escuela Solicitada: 1) _____ (2) _____

<u>Nombre del Estudiante</u>	<u>Grado en el que va entrar</u>	<u>Fecha de Nacimiento</u>
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____

Motivo de la aplicación:

Firma del Padre/Tutor: _____

Fecha: _____

Este formulario debe ser enviado antes del 15 de mayo para el próximo año escolar (a más tardar el 1 de agosto)

Envíe el formulario a: Human Resources Department, Ottumwa Community Schools, 1112 N. Van Buren, Ottumwa, IA 52501, o escanear a deb.schlechter@ottumwaschools.com o mandelo por fax al 641-684-6522, o puede dejarlo en Cualquier oficina principal del distrito de Ottumwa (OCSD). Las aplicaciones serán procesadas según el orden que lleguen; Se dará prioridad a las aplicaciones presentadas y recibidas antes del 15 de mayo.